

Informe

A la Comisión de Comercio

En desempeño del encargo con que esta Comisión se sirvió honrarnos, hemos pasado á visitar la escuela de comercio, que d.^a Fr.^a Cas-
carra impulsado por los distinguidos y premios ofrecidos por la sociedad ha establecido en esta capital.

Muy alba quere es sin duda p.^o los amigos de país y muy honroso p.^o su instituto sus áridas realidades sus proyectos y llevados á cabo sus deseos. Dos años han que la Comisión de Comercio, conociendo la falta absoluta que había de una academia en la q.^a fuesen los muchos jóvenes que en otra plaza mercantil, se dedican á este noble profesión, ir adquiriendo los conocimientos necesarios p.^o dirigirse un día sus casas, ó poder ser útiles en las de sus principales, ofreció el premio de Bourles y el escuela de las armas de la sociedad al que la establecieren conformando á las reglas del programa. Desde luego se desistió á plantarla d.^a Fr.^a Cascarra, viniendo las muchas dificultades que una enseñanza enteramente nueva en Valencia debia encontrar, y sin embargo ya se presenta su establecimiento, en un estado que han concebido las mas tiernas esperanzas

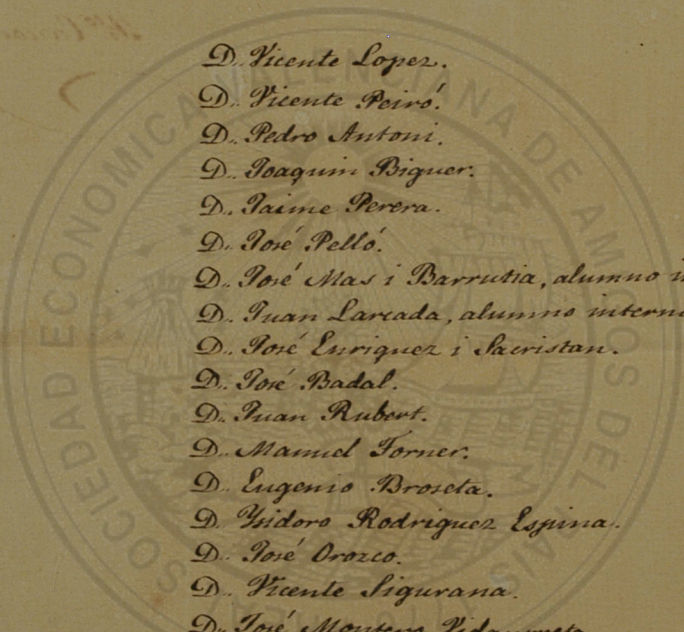
Veinti alumnos cuyos nombres aum-
-pananos en la nota adjunta asisten
diariamente á oír las lecciones de su
discutor y á ejercitarse prácticamte
en ellas. Desde la reforma de la letra,
á lo que buanamte quieren adoptar
la que se ensena en la escuela de Com.^{as},
hasta la traducción de libros por
parte de doble, y la resolución de los
mas complicados asuntos que pueden
ofrecer en ella, hemos visto se
ensenan con brevedad, y sin faltar
la gramática Castellana, los prin-
cipios de aritmética, las reglas de
Cambios y arbitrajes, la referencia
de medidas, monedas y pesos de
España y estrangeros, conocimientos
indispensables para un comerciante,
y la lengua Francesa, que por ser
la mas generalizada en toda Europa
debe tambien formar parte de su
educacion.

En la visita hecha á esta escuela,
p^o poder dar mas cumplidamte cuenta
de nuestro Com. tiego, hemos tomado
algunas notas que damos por separadas
y forman el Complementary de este
informe, siendo ellas una relacion
mas exacta y estensa del metodo
las lecciones y orden del establecimiento.
Aunque llamadas las condiciones
del programa de la sociedad, tanto
en el numero de discipulos que

ocede al que tiene fijado, como en los
conocimientos q' se difundian que tambien
son mas estensos que los que la sociedad
habia enijido, y que por consiguiente
d.º Fr.º Cajcarra se ha hecho acreedor
y merecido en nuestro concepto los premios
ofrecidos; no diré la Comision que en
escuela de Comercio es un establecimiento
perfecto, esto su mismo director lo
conoce: para que la que a solo falta,
en la enseñanza, entre otros cometidos
que seria ocioso manifestar en este
informe, los de geografia, del código de
comercio y otras leyes en q' el comerciante
debe estar impuesto; en la discusion, en
metodo, mas fijo, mas seguido que
todavía no se ha llevado á cabo
por ser preciso siempre con temporizar
entre el choque de las exigencias de
los discípulos y las exigencias de
los intereses del que enseña.
La comision no obstante, espera confiado
que la escuela de Comercio de d.º Fr.º
Cajcarra, que hasta ahora, se ha ses-
tonido solo por su indispensable utilidad
llegará algun dia al grado de perfeccion
y de importancia á que parece destinada,
y que tan largo, como a paragea protegida
por la sociedad, que ya puede honrarse
con haber promovido su establecimiento
y podrá seguir velando por la completa
realizacion de sus deseos.

Valencia 27 de Mayo de 1841.
Francisco Ferrer y Gual,
Jefe de la Comision

*Lista de los alumnos que concurren á la Escuela de comercio
establecida en la calle Ancha de la platería de esta capital.*

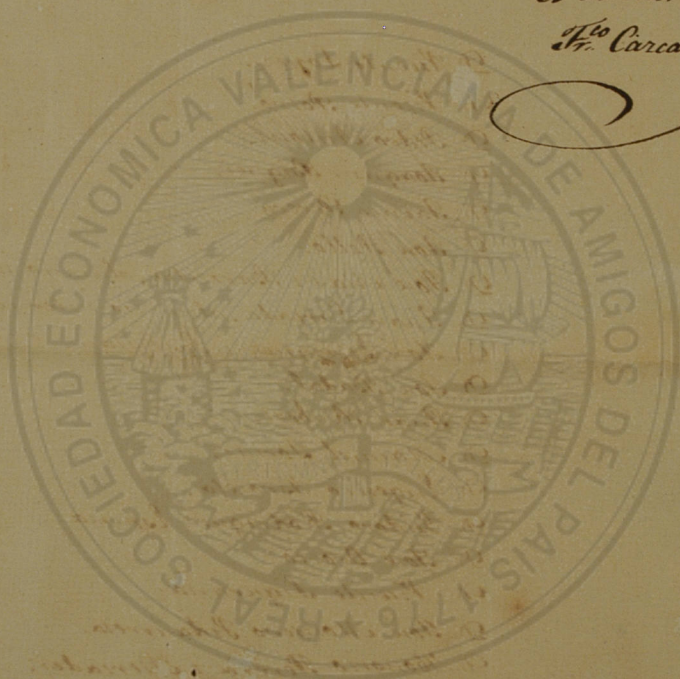
- 
- D. Vicente Lopez.
D. Vicente Peirs.
D. Pedro Antoni.
D. Joaquin Biquier.
D. Jaime Perera.
D. José Pelló.
D. José Mas i Barrutia, alumno interno.
D. Juan Larcada, alumno interno.
D. José Enriquez i Sacristan.
D. José Badal.
D. Juan Rubert.
D. Manuel Torner.
D. Eugenio Brosca.
D. Ysidoro Rodriguez Espina.
D. José Orozco.
D. Vicente Sigurana.
D. José Montero Pidaurreta.
D. Honorio Perera i Mercader.
D. Manuel Perera i Mercader.
D. Vicente Ferrer i Partual.
D. Manuel Aguilar i Drugues.
D. Fran^{co}. Garcia.
D. José Plá i Soriano.
D. Fr^{co}. Pabí i Sanz.
D. Ramon Mataes.
D. Antonio Hernandez i Simon.
D. José Sanjurjo i Estrada.*

D. Vicente Torro i Rastoll.
D. Jaime Ferrer i Calindo.
D. José Ovará i Piquer.

Valencia 27. de Nov.º de 1845.

El director

F.º Carcarra

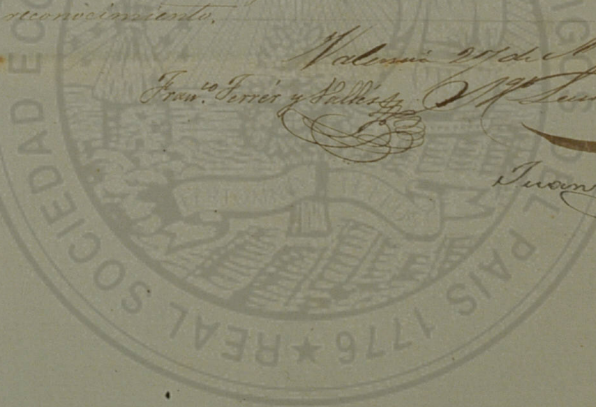


con el fin de que aprendan de memoria las casillas, se acostumbren al trabajo usando del tiza blanca, y generalicen este instrumento tan conveniente como poco conocido entre dependientes de comerciantes.

La comisión ha encontrado de especial en la Escuela de comercio el Diario de conducta, inventado por el profesor, que se lleva á los alumnos jóvenes, por medio del cual los padres pueden enterarse diariamente de la de sus hijos tanto respecto á la asistencia, como á las lecciones, ejercicios y comportamiento con el maestro y con sus compañeros.

El director ha dado ha entendido, no haber recibido hasta el día mas estímulo ni mas protección, que la voluntaria con que le ha favorecido el entendido y buen patrio do. Juan Mosca, que ha hecho tantos esfuerzos para al alcance de un particular con el objeto de que el establecimiento de la escuela y pro-pios, habiéndose perdido que la beneficencia del presente á la sociedad en prueba de su reconocimiento.

Valencia 25 de Mayo 1841
 Juan Ferrer y Salas
 Juan Peratón



Nota tomada por la comision de la sociedad economica de Amigos del pais de Valencia en la visita hecha a la escuela de comercio, establecida por cuenta y bajo la direccion de d.^o Francisco Cazarra, en la calle Ancha de la plaza de esta capital.

Caligrafia. Se ensena la letra Española de Stangetta con las modificaciones que el profesor ha estimado ventajosas de lo que resulta una letra sumamente clara, desnuda de todo lo superfluo, y muy á propósito para la teneduria de libros, por razon de las muchas palabras que pueden atenderse en un solo renglon, y los muchos renglones que caben en cada pagina.

Gramática Castellana. Sirve de texto para la gramática Castellana el compendio de la de d.^o Vicens Solis, vigilando el profesor de que los discipulos tengan presentes las observaciones del apendice, en la escuela no se permite el uso del dialecto del pais.

Gramática Francesa. Se usa el texto de la manana de su leccion de Ponsse por el Chantreau.

Aritmética. Los alumnos atienden el compendio del P.^o d.^o Mariano Vallejo, y después de bien ejercitados en todas sus reglas, aprenden y ejercitan en gran manera la regla conjunta, con aplicacion á compras y ventas de mercaderias en plazas extranjeras, y al negocio de banca. Hacen uso el profesor para la explicacion de la conjunta, de las reglas dadas contenidas en los principios de matematicas por Mr. Benito Poils, y en el excelente tratado general de monedas, pesos, medidas y cambios de todas las naciones, de d.^o Camilo Antonio de Marieu y Arrospeide; el que sirve ^{tan} base para la explicacion de arbitrajes, ademas de lo que sobre esta materia trata en sus lecciones de comercio el P.^o d.^o Pio Pita Pizarro.

Teneduria de libros. Explica el profesor esta materia por el tratado contenido en el 2.^o tomo del tesoro de comercio, pero sin limitarse tanto a su texto que no hayan de aprovechar sus observaciones en la practica, y las que tiene hechas al estudiar el Legrand, el Prost, el Juelot y el Jandel de que tambien

hace uso. Cada sección representa una casa de comercio llevando la contabilidad y correspondencia; la primera en tres libros principales, Diario, Mayor y libro de inventarios; y tres auxiliares, Borrados, Negocios y Varios. Para la correspondencia se hace uso en las secciones del copiado = El Diario se lleva al principio por el método antiguo, y cuando el manejo de este es bien conocido, se hace uso del Diario = balance. En el Mayor, además de las cuentas personales y generales de uso común, se llevan con columnas interiores las tituladas = Talano mi cuenta, Cuenta a mitad con Talano, Cuenta a tercios con Talano y jumento; y las cuentas con intereses por los tres métodos conocidos, dando la preferencia por mas claro, fácil y comodo al mas moderno en que se cuentan los intereses con referencia al principio de la cuenta. De los auxiliares el de Negocios tiene las vietas de un libro de facturas, y en el de Borrados cuenta por cargo y data a los negocios propios y en comisión; este libro de hecho representa en el Mayor por una cuenta general que lleva su nombre. El libro de Varios, que tambien tiene en el Mayor cuenta que lo representa, sirve para llevarla a aquellas personas, que por lo poco cuantioso de sus debitos y creditos, o por haber de consistir sus cuentas en dos o tres partidas tan solo, no se quieran llevar en el libro Mayor sustinendolos al efecto uno de sus folios.

Tambien se contiene y hace uso del libro general de contabilidad, en el que la página primera de cada folio, sirve para la redaccion del Diario, y la de la derecha para las cuentas del Mayor, por solo cantidades de debitos y creditos en columna, sin otra explicacion que la dada en el diario en el renglon q^o corresponde a su nivel.

Alumnos internos. Los alumnos internos ocupan una habitación cómoda, y son alimentados a su satisfacción por la módica pensión de 200 r^{os} mensuales, en la que se hallan comprendidos sus alimentos; intemperanza; consumo de papel, plumas &c; locion de Frances; y el lavado, splanchado y remiendo de la ropa.

Los cuadernos y libros son regalados por los alumnos

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE VALENCIA.

Comision de Comercio.



P

Así a manos de V. S. el
adjunto informe que por
encargo de esta comision han
consecrado los S. D. Juan Pe
raltner, D. Francisco Beres
y D. Santiago Dupuy, acer
ca del establecimiento de la es
cuela de comercio; á fin de que
se sirva presentarlo á la So
ciedad para su aprobacion

Dici que a. l. d. m. a. P. Va
lencia 1 Diciembre de 1841

Man. L. Fuentes

El Secretario de la Sociedad Económica

SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA.

Comision de Comercio.

D. Francisco Ferrer
D. Santiago Duguy

Así a manos de V.S. por
acuerdo de esta comision un
oficio de la Sociedad al que
acompañamos otro de D. Francis
co Cascarra a fin de que aso
ciado de los Señores que al mar
gen se suprimen se sirvan pa
sar al establecimiento del Sr
Cascarra) e informar sobre la
probacion de dicho de lo que se
les ofrezca y parezca)

Dios que a V.S. m. l. a D
Valencia 23 Noviembre de 1851

Juan Ant. Villan
Seco.

Sr D. Juan Perdomo



La Sociedad en su sesión
de ayer acordó pasar a una comi-
sión la siguiente solicitud de
D. Francisco Cascarra, suplen-
do que a la brevedad posible
la informará si el pretendien-
te es merecedor del premio
que reclama.

Lo que tengo el honor de
comunicar a V. S.

Dado que a V. S. en la Valen-
cia 11 de Noviembre de 1849

Antonio Rodríguez de Cepeda
M. S. S.

El Secretario de la Comisión de Comercio

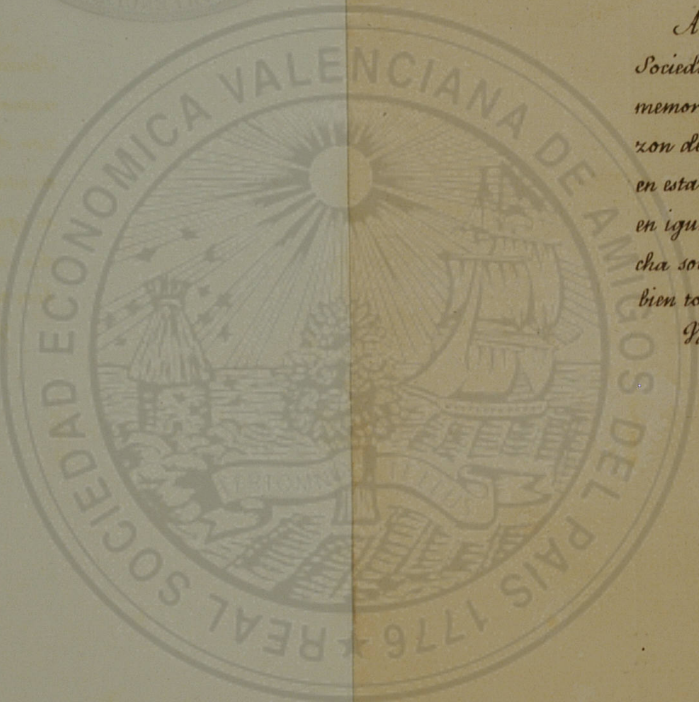


M. Y. S.

A causa de no haberme adjudicado esa ilustre Sociedad económica el premio que solicité por mi memorial de 9. de Diciembre del año pasado en razón de haber establecido una escuela de comercio en esta capital; me veo en la necesidad, por hallarme en igual caso que el año anterior, de reproducir dicha solicitud, rogando á ese ilustre cuerpo tenga á bien tomarla en consideración

Valencia 29. de Octubre de 1843.

F. co Larcama



M. Y. S. Director de la Sociedad económica de amigos del país.